

Información sobre la obtención del título de DECA en los GRADOS de Educación Infantil y Primaria

La **DECA** (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica) es un **título** impartido en nuestro Centro Universitario y expedido por la Conferencia Episcopal Española que, junto a la titulación de Grado en Educación Infantil o Educación Primaria, habilita para ser **profesor/a de Religión** en **centros públicos, privados y concertados**, tanto en la etapa de Infantil como de Primaria. Si los centros privados y concertados son de inspiración cristiana, suelen pedir siempre estar en posesión de la DECA para ser contratados.

Nuestro **Centro Universitario La Salle** ofrece la posibilidad de obtener la DECA de manera simultánea a los estudios de Grado en Educación Infantil o Educación Primaria.

Los requisitos académicos para obtener la DECA son: **cursar 24 créditos ECTS** durante los estudios de Grado. Estos 24 créditos se distribuyen en las siguientes **4 asignaturas**: *Educación en valores: ciudadanía y religiones; Teología 1; Teología 2; Pedagogía de la Religión*. Además, por exigencia de la Conferencia Episcopal, será necesaria la partida de bautismo para tramitar la DECA.

En el **primer curso** de los Grados de Infantil y Primaria, la asignatura *Educación en valores, ciudadanía y religiones* se contabiliza ya como una de las cuatro materias requeridas para la obtención de la DECA. Si se quiere obtener la DECA, los alumnos deben cursar las otras tres materias en los **siguientes tres cursos** del Grado.

Nuestro Centro Universitario ofrece estas asignaturas en el marco de un **Programa Complementario para la obtención de la DECA** de la siguiente manera:

Curso 2º. Primer semestre: *Teología 1*.

Curso 3º. Segundo semestre: *Teología 2*.

Curso 4º. Primer semestre: *Pedagogía de la Religión*.

Las materias de este Programa Complementario **no forman parte de los 60 créditos ECTS de cada uno de los cursos de los Grados** (excepto, como hemos señalado anteriormente, la materia de primer curso). Por lo que los alumnos y alumnas que quieran obtener el título de la DECA de manera simultánea a sus estudios de Grado, deberán matricularse en **una materia más** en cada uno de los cursos restantes.

Esta matrícula complementaria debe hacerse en los mismos plazos y siguiendo el mismo procedimiento que la matrícula ordinaria del curso de Grado. El **coste económico** de esta asignatura es alrededor de 160 euros que se distribuyen en las 9 mensualidades (sobre 17 euros cada mes*).

El **horario** de la asignatura estará incluido en **dos de los tiempos de trabajo autónomo** semanal del semestre indicado. En semipresencial coincidirá con el calendario de las sesiones presenciales en horario diferente a las asignaturas pero dentro del previsto como horario general de semi.

Al finalizar los estudios de Grado y este Programa Complementario, la secretaría de nuestro Centro Universitario tramitará tanto el título de Grado como el título de DECA. Más adelante, una vez que el Ministerio de Educación regule el **Suplemento Europeo al Título**, en el marco del espacio Europeo de Educación Superior, se reconocerá este *Programa Complementario* en ese *suplemento*. También estamos trabajando la posibilidad de reconocer este *programa* como una **segunda Mención** en vuestro título universitario. Si no se quieren ninguna de estas opciones *suplementarias*, también podrán reconocerse estas tres materias como las optativas del 4º curso de Grado, manteniendo la obtención de la DECA en cualquier caso.

Cualquier otra información que sea necesaria puede solicitarse en el SIA y en el Área de Ciencias de la Religión de La Salle Campus Madrid.

